MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, WALTER HILARIO TAIPE es licenciado en Educación y docente universitario, cultor, difusor e investigador del patrimonio cultural inmaterial, con una destacada trayectoria orientada al fortalecimiento de la identidad cultural del país a través de la educación, la investigación y la promoción de las expresiones tradicionales del Perú.

Que, cuenta con amplia experiencia en promoción y desarrollo cultural, interculturalidad y gestión de proyectos vinculados a la revaloración del patrimonio cultural, destacándose por su liderazgo y capacidad de trabajo en la elaboración y ejecución de investigaciones académicas y culturales. Su labor ha sido reconocida por diversas instituciones públicas y privadas, en mérito a su valioso aporte a la preservación y difusión del patrimonio cultural.

Que, como jurado calificador, posee una reconocida trayectoria en certámenes de danza a nivel regional y nacional, participando en concursos del Valle del Mantaro, el Concurso Nacional de Huaylarsh "Nación Wanka" en Huancayo, el Concurso "Huaytapallana" en El Tambo, así como en diversos eventos culturales, contribuyendo a la evaluación, preservación y promoción de las expresiones dancísticas del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a WALTER HILARIO TAIPE por su destacada trayectoria como investigador y jurado calificador del patrimonio cultural inmaterial, así como por su valioso aporte a la preservación y difusión de las expresiones culturales del Perú.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a WALTER HILARIO TAIPE, en mérito a su trayectoria académica y cultural y su contribución al fortalecimiento del patrimonio cultural del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 14:03:57-0500